



No hay más, no habrá tiempo para esperas, la justicia mexicana ya no tendrá pretextos para no dar resultados



LOS PRIMEROS PASOS EN LA NUEVA CONDUCCIÓN JUDICIAL

MAESTRO ENRIQUE SUMUANO
COLABORADOR

En este mes de diciembre, las personas titulares de las presidencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal de Disciplina Judicial, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Órgano de Administración Judicial, rindieron su primer informe de labores, respectivamente, a tan solo unos meses de asumir los cargos.

Es difícil poder exigir una percepción de mejora sustantiva en materia de justicia en tan pocos meses de trabajo, en medio de una reorganización tan complicada y compleja con motivo de la Reforma Judicial.

A partir de septiembre se gestó una reingeniería al interior del Poder Judicial de la Federación, que aún continúa, siendo necesaria la creación de nuevas estructuras que permitan hacer más con menos recursos, ser transparente, garantizar una mayor rendición de cuentas y mostrarse de cara a la sociedad como un ente eficaz y eficiente en la protección de los derechos humanos del pueblo de México.

En estas condiciones, los informes de labores que se

rindieron dan cuenta de los primeros pasos que se han emprendido para lograr hacer los cimientos necesarios con el objetivo de arrancar los trabajos que se necesitan para 2026, con una planeación asertiva y lógica para lograr las metas y objetivos que se propusieron: una justicia de calidad y cercana a la gente.

El próximo año tendrán que lograrse sentencias que administren justicia de manera pronta, completa e imparcial en los términos y plazos que fijen las leyes. Deberán existir tribunales que garanticen elecciones libres, auténticas y periódicas; todo ello con una administración libre de corrupción y una disciplina férrea para quienes se aparten del debido ejercicio de la función judicial.

No hay más, no habrá tiempo para esperas, la justicia mexicana ya no tendrá pretextos para no dar resultados en los términos en que el pueblo de México votó para mejorarlo.

El compromiso es consolidar la calidad de la seguridad jurídica en nuestro país.

De ahí la importancia de estos primeros meses que forjarán los cimientos para la construcción de esta nueva etapa judicial,

tratando de dar orden y sentido a un cambio que inicia con un urgente llamado de paz y justicia en todos los rincones de nuestra nación.

No podemos dejar atrás a nadie, trabajadores, madres de familia, empresarios, campesinos, obreros, todos necesitan y requieren el próximo año que le vaya bien a la Reforma Judicial, para establecer un orden que permita a cada quien superarse y salir adelante.

Los primeros pasos en la nueva conducción judicial son importantes para caminar con paso firme y alcanzar la meta de consolidar efectivamente los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución.

“En 2026 tendrán que lograrse sentencias que administren justicia de manera pronta, completa e imparcial en los términos y plazos que fijen las leyes”.